



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



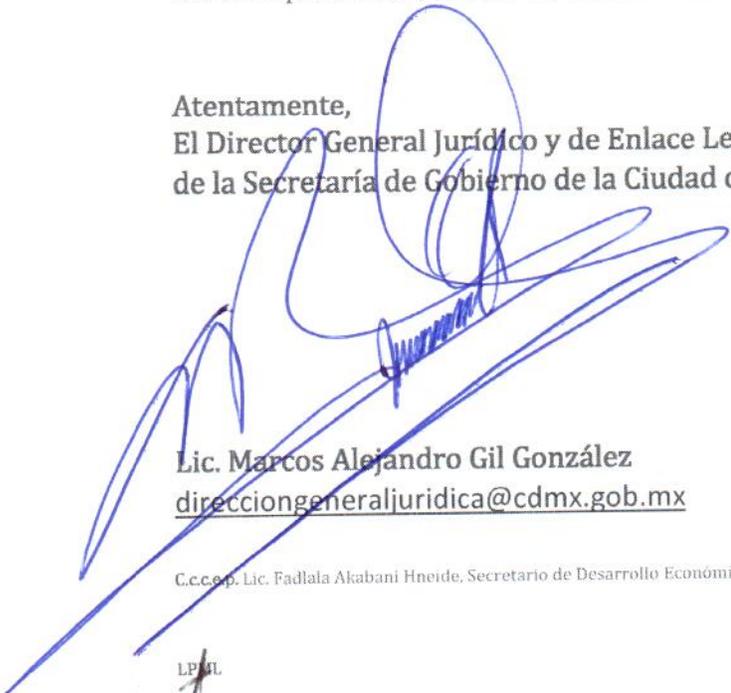
Ciudad de México, a 2 de marzo de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0088/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDECO/OSE/0103/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, firmado por el Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Lic. Fadlala Akabani Hneide, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0273/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LP/ML

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	03 MAR 2022
Recibió:	<u>Pamela</u>
Hora:	<u>1:09pm</u>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022

SEDECO/OSE/ 0103 /2022

Asunto: Se remite información para atención de Punto de Acuerdo MDSPOPA/CSP/0273/2022

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00036.22/2022** recibido el 11 de febrero de la presente anualidad, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de su merecido cargo, remite a esta Dependencia el diverso con número **MDSPOPA/CSP/0273/2022** de fecha 8 de febrero de 2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, Dip. Héctor Díaz Polanco, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente **Punto de Acuerdo**, aprobado por el referido poder legislativo:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a los Organismos Autónomos Constitucionales de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público prioricen los autos eléctricos e híbridos”.

Al respecto, me permito informar a usted que mediante oficio **SEDECO/DEAF/356/2022** fechado el 16 del mes y año en curso, la Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, Lic. Ramona Hernández Morales, hace de conocimiento que conforme al techo presupuestal del ejercicio 2022 de esta Dependencia, no se cuenta con recursos para la adquisición y/o arrendamiento de vehículos con las características citadas, no obstante se toma conocimiento lo dictaminado en el punto de acuerdo de referencia.

Sírvase encontrar adjunto copia simple del oficio descrito, en el cuerpo del presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.c.e.p. Lic. Ramona Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Jesús Salinas Rodríguez, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.- Para su conocimiento. Presente.

Volantes 0118
Folios 0196 y 0231
JSR/MCN/KSVC/CSA

Av. Cuauhtémoc 896, 3er piso Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México
Tel. 5682.2096, Exts. 431 y 435

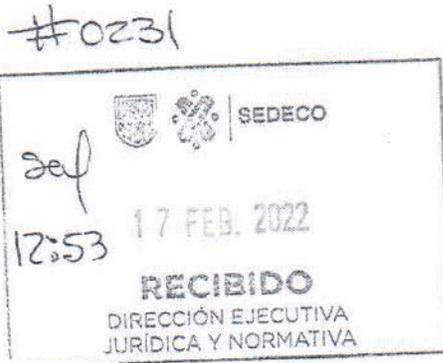


CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 16 de Febrero de 2022
SEDECO/DEAF/0356/2022

LIC. JESÚS SALINAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
PRESENTE.

En atención al memorándum SEDECO/OSE/DEJYN/0107/2022, donde envía el oficio SG/DGJyEL/CCDMX/II/00036.22/2022 suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual solicita respuesta relativa al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, y se exhorta que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial de servicio y para transporte público se prioricen los autos eléctricos e híbridos.

Al respecto, le comunico que el techo presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Económico para el ejercicio 2022, no cuenta con recursos autorizados para la adquisición y/o arrendamiento de vehículos, sin embargo, se toma conocimiento de lo dictaminado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ramona.hernandez@sedeco.cdmx.gob.mx

Realizó: MCB
Visorito DEAF: 245
Volante SRMAS: 141

C.c.c.e.p. Lic. Fadlala Akabani Hneide.-Secretario de Desarrollo Económico. fadlala.akabani@cdmx.gob.mx
Lic. Samuel Mayo García, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.- samuel.mayo@sedeco.cdmx.gob.mx
C. Francisco de la Rosa González, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios.- francisco.delarosa@sedeco.cdmx.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Chimán Bartolo.-Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. miguel.chiman@sedeco.cdmx.gob.mx